

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN ESPAÑA

Un trimestre 1 pta.

Un semestre 2

Un año 3,50

Pago adelantado.

LA TIA CACICA.

Periódico bullanguero dedicado á Villaviciosa.

SALE TRES VECES AL MES.

AÑO II

Oviedo 29 de Octubre de 1887.

NÚM. 35.

A continuacion de éstas líneas verán nuestros lectores el segundo trabajo que nos remite para su insercion la ilustrada persona que se oculta bajo el seudónimo de *M. Lapid*, trabajo que entraña grandísimo interés para esta localidad y algunos de los concejos limítrofes.

Si la autoridad local no tomase, como debe, la iniciativa aconsejada por nuestro comunicante, únense, aunque no sea más que por esta sola vez, todos los vecinos de Villaviciosa y trabajen con fé y sin levantar mano, que en el esfuerzo de todos juntos está sin duda alguna el buen éxito de la obra.

Nosotros les ofrecemos desde ahora nuestro débil, pero incondicional apoyo.

NUESTRAS ASPIRACIONES.

Las felicitaciones vehementes, que recibimos diariamente, y la patriótica ayuda y valioso concurso que, por escrito y verbalmente, nos ofrecen muchos representantes de la propiedad inmueble, del comercio y de la industria en todas sus manifestaciones, para que mantengamos y activemos la campaña que hemos tenido la fortuna de inaugurar en el número 31, correspondiente al 18 de Setiembre, serian móviles poderosos para debilitar y vencer nuestra verdadera modestia, si no fuera nuestro propósito firmísimo establecer fuertes corrientes de adhesion y simpatía entre LA TIA CACICA y todas las clases sociales, que sienten hoy, como nosotros, la urgente y apremiante necesidad de agruparnos y unirnos todos, absolutamente todos, en el sólo y único pensamiento, digno, noble y patriótico, de levantar prontamente de su desmayo, postracion y abatimiento á Villaviciosa. La grandeza de voluntad y de accion, que informa todas las felicitaciones y todos los ofrecimientos,—que agradecemos profundamente,—fortalece la patriótica aspiracion—que abrigamos—de la prosperidad y engrandecimiento de Villaviciosa por medio del ferro-carril que enlace necesariamente la cuenca carbonífera con nuestra Dársena en proyecto.

Pero, pecaríamos de inmodestos,

si no confesáramos ingénuamente que el trabajo, por nosotros emprendido, es realmente digno de una pluma más autorizada que, acumulando datos y cifras, é investigando en el amplio terreno de la ciencia, demostrase de manera evidente la vitalísima importancia, que la construccion del ferro-carril carbonífero y del puerto comercial tiene para el porvenir moral y material de Villaviciosa. El único móvil, que puso la pluma en nuestra mano, para acometer esta empresa, muy superior á la debilidad de nuestras fuerzas, ha sido, ó el amor intenso al pueblo que nos vió nacer, ó el deseo de contribuir, en la esfera de nuestras facultades limitadas, á remover la opinion desfallecida, ó adormecida, de Villaviciosa, que reune, por el dedo de Dios, la dilatada y anchurosa ría, que á poca distancia del fértil y abundante puerto comercial, y la proximidad ó intermediacion á los abundantísimos criaderos de carbon mineral de Langreo, que son las condiciones naturales más escelentes para alcanzar en tiempo no muy remoto, el bello ideal de nuestras aspiraciones justas y legítimas.

Hemos afirmado que, antes de construir y poner en explotacion el ferro-carril carbonífero de Langreo, se esportaba el carbon mineral de la cuenca de Sama—que es de una riqueza inestimable—en buques de poco porte, ó calado, por los dos únicos puertos de Gijon y Villaviciosa, que emulaban y competían patrióticamente y honradamente, y aquel con la ventaja sobre este de la carretera carbonaria ó carbonífera. Y para facilitar entonces, de manera conveniente, el acceso de los carros de transporte del carbon mineral á la ría de Villaviciosa, el Estado costeó en esta villa la anchurosa carretera del *Salin*; y por cierto, que los últimos pagos, correspondientes á la indemnizacion de los terrenos espropiados, fueron hechos en el año de 1846, siendo á la sazón Ingeniero al servicio de nuestra provincia D. José de Elduayen (hoy Marqués del Pazo de la Merced) que más tarde, al servicio de la Empresa concesionaria, dirigió las obras del ferro-carril de Sama á Gijon.

Informándose, sin duda alguna,

en la igualdad, en la equidad, y en los derechos legítimamente adquiridos por los dos puertos, únicos que esportaban el carbon mineral, se pensó patrióticamente en enlazarlos simultáneamente por medio del ferro-carril carbonífero con la cuenca de Langreo.

Y ese pensamiento levantado y patriótico—no hay motivo para ocultarlo—se debe á la ilustrada iniciativa del Ministerio PURITANO que refrendó la Real Cédula de 19 de Abril de 1847, en cuya virtud se concedió el privilegio esclusivo para construir y explotar el ferro-carril de SAMA DE LANGREO por Siero á GIJON Y VILLAVICIOSA, con ramales á Avilés, Oviedo y Mieres.

Aquel Ministerio, presidido por el eminente jurisconsulto D. Joaquin Francisco Pacheco, estimó ya en su criterio elevado que es factor poderoso para el fomento de la agricultura y el desarrollo de la industria y del comercio el motor de los ferro-carriles de comunicacion, que les abren derroteros nuevos para ensanchar el círculo de las especulaciones; y dotó simultáneamente á los puertos de Gijon y Villaviciosa, más próximos á la cuenca, por medio de la concesion, de una línea férrea, destinada á la explotacion carbonífera. Por desgracia para Villaviciosa, la vida de aquel Ministerio fué tan efímera ó fugaz que no ha podido exigir el exacto cumplimiento de la concesion á la Empresa, la cual habia aceptado espontánea y voluntariamente el pliego de condiciones.

Por ser Villaviciosa el puerto de mar más próximo á la cuenca carbonífera, más capáz y de mayor calado, con poca obra que se hiciera llegó bien pronto á infundir celos é inquietudes, como mas tarde los infundió tambien Luanco, relativamente al puerto de refugio, y quedó vencido por el Musel, considerado como tal en la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880. La Sociedad concesionaria amparó y patrocinó aquellos celos é inquietudes, llegando á conseguir que fueran tomados en consideracion y prevaleciesen en las elevadas regiones oficiales, las cuales, ó se olvidaron, ó no se cuidaron ya de exigir el puntual y exacto cumplimiento de la concesion,

respecto á VILLAVICIOSA, Avilés, Oviedo y Mieres; y el ferro-carril carbonífero de Sama á Gijon se puso en explotacion en el mes de Junio de 1853. ¿Qué hicieron, entre tanto, las elevadas influencias políticas y administrativas, que debian amparar, defender y patrocinar concreta y determinadamente la esperanza, el derecho y los intereses legítimos de Villaviciosa, dimanados de la Real Cédula de concesion de 19 de Abril de 1847? ¿Se pusieron resueltamente, sin dudas, ni vacilaciones, al servicio de la causa de Villaviciosa, que era justa, legal y de la mayor trascendencia para su bienestar, riqueza, prosperidad y engrandecimiento? ¿Colocaron, sin desmayos, ni desfallecimientos, todo el peso de su conspicuo valimiento en la balanza para que el fiel no se inclinara á un lado, ni otro? No lo sabemos.

Recordamos sí, que, siendo aun niños, hemos oído á nuestros padres y abuelos anécdotas muy curiosas, que pudieran servir hoy para explicar los motivos de la Ley de 6 de Julio de 1855 que declaró subsistente la concesion del ferro-carril de Langreo, limitándola á las líneas de *Sama á Gijon* y de *Noreña á Oviedo*, lo cual demuestra que la Sociedad, favorecida por la concesion de 19 de Abril de 1847, no tuvo otro propósito, ni otro afán, que construir y explotar el ferro-carril carbonífero de Sama á Gijon, para que no se hiciera competencia en la esportacion de carbon mineral al puerto de Gijon. Y Villaviciosa que pudiera hacérsela en la igualdad de condiciones que el Ministerio PURITANO la colocó, fué vencida; y no parece sino que carece en absoluto de patronos que mantengan sus derechos adquiridos.

Así se comprende que haya pasado, como desapercibida para nuestros personajes, la ley de auxilios, ó subvenciones, á los ferro-carriles carboníferos, de 20 de Julio de 1862; así, y solo así, se comprende que en ninguno de los dos planes generales de ferro-carriles, consignados en las leyes de 2 de Julio de 1870 y 23 de Noviembre de 1877, esté incluido el ferro-carril de Sama á Villaviciosa, como lo fueron el de *Serin* al puerto de Avilés, en el primero;

y los de Oviedo á Pravia por Trubia, y de Villabona á San Juan de Nieva en el segundo. Por todas partes se observa la vida, la inteligencia, el trabajo y la actividad. Nosotros que tenemos como todos los pueblos, el deber de la vida, hemos de permanecer, por mas tiempo, en el abatimiento, en la indolencia, en la inactividad? No: en manera alguna. Lo que Avilés y Pravia han conseguido en 1877, por medio de sus representantes en las Cortes, Villaviciosa, que se halla infinitamente en mejores condiciones, por estar á la inmediación de las cuencas carboníferas y tener proyectado oficialmente un grandioso puerto comercial, podrá alcanzarlo en 1887: es decir, lo mismo que hace más de cuarenta años tenia derecho á exigir de la Empresa concesionaria, por medio del Gobierno de S. M. No es cerrado el plan de las líneas de ferro-carriles, fijado en la ley de 23 de Noviembre de 1877, puesto que tambien pueden ser incluidas en él, las destinadas á la explotación de cuencas carboníferas, debiendo hacerse por una ley la declaración del servicio general. Y aquí encaja la iniciativa parlamentaria de los Sres. Senadores y Diputados á Cortes, para formular y presentar la proposición de ley para que se declare de servicio general el ferro-carril carbonífero de Sama á Villaviciosa. Esta declaración es hoy absolutamente necesaria, apremiante y trascendental para disfrutar de todos los beneficios que la ley otorga á los ferro-carriles carboníferos; y no es permitido dudar siquiera de que se hará tan pronto las Cortes reanuden las tareas parlamentarias. Lo demás se hará despues, con arreglo á los procedimientos, y trámites que establece la ley de 23 de Noviembre de 1887.

Mandados hacer de orden del Sr. Ministro de Fomento, los estudios para el encauzamiento y canalización de la espaciosa y dilatada ría de Villaviciosa, por el distinguido Ingeniero Sr. Lequerica, es de necesidad urgentísima allanar dificultades y remover obstáculos para que esos estudios se terminen pronto á fin de que el Ministro pueda dictar su aprobación y disponer la ejecución de las obras proyectadas, por secciones. La ejecución de las obras de nuestro puerto es complementaria de la construcción del ferro-carril carbonífero; y el ferro-carril y el puerto contribuirán eficazmente no sólo al bienestar y riqueza de Villaviciosa, sino á su prosperidad y engrandecimiento, es decir, á la realización de su progreso moral y material; y ¡quién sabe! si llegará á ser en el porvenir una población industrial y comercial semejante á la de Bilbao, que, si tiene riquísimos criaderos de mineral de hierro y una ría grandiosa, carece del carbon de piedra que á Villaviciosa le sobra.

Impulsados nosotros por vehementemente patriotismo, que rechaza toda mira estrecha, plegamos hoy la bandera que hemos enarbolado, como prueba la más evidente de que deseamos con toda vehemencia la union de todos, absolutamente de todos, sin preferencias, ni exclusivismos, en un pensamiento, comun, digno, noble y patriótico, de levantar de su abatimiento á Villaviciosa, para su bienestar, riqueza, prosperidad y engrandecimiento, en lo cual ciframos todas NUESTRAS ASPIRACIONES. Los pueblos unidos, por un pensamiento comun, son siempre dignos, grandes, fuertes, respetados y considerados para alcanzar en las elevadas regiones oficiales las declaraciones, privilegios y exenciones que determinan previsóramente las leyes vigentes de puertos y ferro-carriles; al paso que, disgregados y divididos por querellas y luchas de vária y diversa índole, nunca ven realizadas sus aspiraciones.

¿Qué medio, más adecuado, se ha de emplear para conseguir la union sincera de todas las clases sociales en el pensamiento comun? En nuestro concepto, toca á la Autoridad local la iniciativa de convocar, sin dudas, vacilaciones y desfallecimientos, á una reunion grandiosa y solemnísimas, como medio de suavizar asperezas y evitar rozamientos, en la cual, comunicándose sus impresiones y manifestando ceñidamente su pensamiento los concurrentes, se acuerde por aclamacion, sin nota alguna discordante, los procedimientos mas discretos que se han de emplear para alcanzar de las Cortes la declaración de servicio general del ferro-carril carbonífero de Sama de Langreo á Villaviciosa; y conseguir del Ministerio de Fomento la aprobación de los estudios oficiales de nuestro puerto comercial y la consiguiente orden de ejecutar las obras por Secciones.

Estas son todas nuestras aspiraciones.

M. LAPID.

Revista de lo que pasa: medio en serio y medio en guasa.

Ciudadanos: pasa algo notable por esta Villa? Pues vaya si pasa!
 Pasa Juan Lagartos mondo, orondo y lirondo, riendo con un ojo cuando se dan vizecas, y saludando á sus amigos; y mirando con el otro al soslayo á sus contrarios, como quien dice, "aparta, que aquí va un mozo erudo."
 Pasan los curas, unos alambicados con manteos lustrosos, tejas de castor y zapatitos pulcros con hevillas de plata, y otros con hopalandas sucias y sombreros antidiluvianos, á medida de sus caprichos.
 Pasan algunos tan ladinos que segun el gráfico refran asturiano, *echen un gueyu á los milatos, y otro á los pitos.*
 Pasan otros mirando al suelo con la cabeza gacha, pero que á cada diez pasos la levantan, y *escuadriñan*, como diria nuestro ilustrado alcalde, cuanto al paso se halla.
 Apóposito. Pasaban por una calle dos frailes Carmelitas, con toda la compuncion y compostura que á tales señores distinguia. Precisamente en direccion opuesta bajaba una jembra de buen trapío elegan-

temente vestida, y de andares un *tanti cuanti* livianos. Al percibir tan mundanal y tentadora figura los dos frailes se separaron humildemente, pero despues que pasó rozándoles los hábitos aquella femenil tentacion, uno de ellos dijo "arrogante muger" y contestó el otro "sí pero es tuerta."

Si tendrian estos santos bien desarrollado el órgano de la vision!

Pasan algunos regalando novenas y libros devotos, medallitas, escapulario y estampas, y regentando casas ricas, con lo que se procuran una vida muelle y regalona.

Pasan las beatas la vida en un poco de devocion rutinaria, y un mucho de murmuracion de á folio.

Pasan los usureros agenciando cuantiosos capitales prestado al quince por ciento, y á real mensual por duro y á cuarto á la semana por peseta, á los infelices á quienes la necesidad apremia.

Pasa fastuosamente el propietario arrendando de una manera onerosa sus haciendas, exigiendo al colono la contribucion territorial, y apropiándose el arbolado que los mismos, con tanto trabajo, cultivan.

Pasan los industriales la pena negra porque la industria pequeña es absorbida por la grande y pasan los jornaleros las penas del purgatorio en invierno, porque como los dias son cortos, pocos quieren utilizar su trabajo.

Pasan muchos indianos el tiempo hablando de las Indias haciendo relaciones de sus viajes de ida y vuelta, de las costumbres de aquellos paises, que no conocen, con lo que marean al infeliz que cojen por banda, y pasa por sus mientes la ilusion de ser personas notables, sin tener de tales más que la mayor ó menor cantidad de partículas metálicas, que de aquellos paises hayan traído, pero se pasan de listos siempre que en los pueblos consiguen empuñar la vara de Alcalde, sobre todo si con ello alcanzan alguna utilidad.

Pasan los artesanos en broma los sábados por la noche, de bureo los domingos, y de *juerga* los lunes; bien sea porque no tienen que hacer, ó porque quieren dar un poco de expansión á su espíritu.

Pasan los veinte céntimos de recargo por kilo de carne, que nuestro ilustré Ayuntamiento acordó.

Pasan al presupuesto los diez mil reales del plano de las Casas Consistoriales, y los cuatro mil del plano de las obras del hospital del convento.

Pasan las cuentas de las virtuosas hermanitas Siervas de Jesús, que están al frente de un hospital que no es hospital, y pasa por la mollera de un alcalde la peregrina idea de que cuesta el hospital menos ahora, que antes de la venida de esas buenas señoras, como si ellas pudieran prestar gratuitamente sus servicios.

Pasan graves y serios los cuadrilleros de la camarilla sin saludar á los que no figuran en su confradía, aunque con ellos los ligen relaciones de parentesco y amistad, y obligaciones de atencion y gratitud.

Pasa el aumento de mil reales de sueldo á dos médicos jóvenes, que jamás prestaron servicios extraordinarios en la localidad, y pasa la rebaja de tres mil reales al médico viejo, que asistió con desprendimiento y acierto notables en las epidemias de cólera morbo, fiebres tifoideas, eruptivas y palúdicas durante treinta y cuatro años, y que con sus medidas de higiene pública consiguió que este pueblo se convirtiera con uno de los más sanos de la provincia; y pasan, como caso omiso, sus Serenidad de Subdelegado, Director de Sanidad de marina, y médico forense, todos gratuitas, honoríficos y obligatorios.

Pasa LA TIA CACICA, con su democrático nivel, rebajando cabezas demasiado entonadas y erguidas, y haciendo ver con sus escritos al pueblo que, por más que parezca mejor asno cubierto de oro que caballo enalbardado, al fin y al cabo el caballo siempre es caballo, y el asno asno.

Pasan ya de diez sus redactores de planta, alguno de los que, con sus lumino-

sos artículos, pondrá de manifiesto la honradad en que vivimos hace muchos años, entregados á un caciquismo personal y sin prestigio.

Pasó la época en que muchos presuntuosos pensaban que nuestro periódico podría desaparecer del estadio de la prensa, pero ya habrán podido apercibirse de que no es posible, porque contamos con la proteccion de muchos, y la aprobacion del pueblo que sabe pensar, y aprendió que sus mal llamados protectores, son unos pazguatos sin poder ni preponderancia plausible.

Pasa la tea de la discordia alumbrando con sus fúnebres reflejos á los habitantes de esta villa y á los de toda la region oriental de la provincia, sin que pase por las mientes de algunos funestos personajes la idea de que ellos son la causa de tanto disturbio y tirantez, y creen que todos debemos ceder á sus exigencias y voluntariedades.

Pasan los años, los meses y los dias en monotonía sucesion, sin que nuestros prohombres salgan de su modorra, y promuevan obras de utilidad general.

Pasan de raya el utilitarismo, el egoismo y el personalismo, y se pasa de listo nuestro diputado que no viene á visitarnos cuando sabe que será recibido con gaita y ramos de mortero, y hasta con la buena voluntad de algunas personas que él cree enemigas, porque se apercibió de que las circunstancias han *varcailo*, y pueda recibir, por carambola, algun desengaño.

Pasan algunos la vida visitando, halagando y dando la mano á toda persona infuyente, sin apercibirse de que todos los conocen, y que sus halagos son como los de gatitas mimadas que, á lo mejor, sacan las uñas y desgarran las manos de los que las acarician.

Pasan disgustos en Colunga á Infesto por cuestiones de preponderancia y exclusivismo, y tememos que algun dia pasen cosas mas serias.

Pasa la tempestad amagando á Rivadesella y Llanes, y no sabemos si en un futuro, han estremecerse á los piqueros del Olimpo, que por allí fantasean.

Dejemos á retaguardia las cosas que pasan por Gijón, y pesan por la Pola y demás pueblos de la provincia, y viva la Peña, y vamos navegando unos contra viento y marea, y otros viento en popa por Salud y pesetas.

LA REDACCION.

Fantoches y polichinelas

A MI AMIGO J. O.
 Imitando á Olmedo, mas sin tener miedo al menor silvido que hiera mi oído, gritando diré: venid, al teatro que á mis figuritas os presentaré.
 Yo sin ser Guignol soy buen español; y en mi teatrillo barato y bonito, os exhibiré mis polichinelas que cantan clarito y bailan muy bien.
 Mi músico es viejo, y tiene gracejo que si nuero fuera mal nos dirijiera.
 ¿Me comprendió usted? no quiero, amiguito, con mis fantoches armar un belén.
 Voy á dar comienzo, vaya, ¡arriba el lienzo! prestad atencion que en esta funcion

sale la troupe
que todos le llaman
por sus monerías
la de chachape.

¡Olé mona mía!
— Me llaman la tia;
soy voluntariosa
y muy caprichosa.
Siempre ordenaré,
y de los fantoches
de mi real cortejo
la reina será

Soy el monterilla
de la camarilla,
tengo gran sapiencia,
en cuanto á elocuencia
segundo Moret,
entendeste, hablo
como un libro abierto.
¿Me conoce usted?

Soy el caballero
cuarto mosquetero,
soy aristocrático
y gran diplomático.
Y, exterminaré
à ese papelucho
que tanto me ataca.
¿Me conoce usted?

Yo soy un indiano,
que canto en la mano;
soy un angelito
y como un lorito
siempre hablaré;
en todas las cosas
meto la patita.
¿Me conoce usted?

Yo soy un letrado
que he sido encumbrado,
subiendo por faldas
y hoy á las espaldas,
el mundo me echó
yo jamás me trato
con los de mi estofa.

Soy el bachiller
el papel de ugier
hago en el palacio,
y aunque ando despacio
yo todo lo sé;
voy de casa en casa,
soy el trae y lleva.
¿Me conoce usted?

Sino es el convento
el Ayuntamiento
será mi sostén,
siempre á somatén
con garbo toqué
vivan las sotanas!
y vivan los quintos!
¿Me conoce usted?

Yo como galeno
soy bueno, muy bueno;
más siendo pancista
me hice reformista
y en el comité
por causa del otro
me dieron el cese.
¿Me conoce usted?

Ayer fui maestro,
hoy soy hombre diestro
en ganar dinero,
y como ingeniero,
aunque nada sé
trabajo al capricho
de mis diestros jefes.
¿Me conoce usted?

Soy un impostor
digo no; un postor
soy como aquel cid
que dice que diz:
"Señores, llegué
vi, arreglo mis cosas,"

venci los obstáculos.
¿Me conoce usted?

Basta de funcion,
abajo el telon;
que no haya silvidos,
aplausos nutridos
agradeceré,
pues mis fantochitos
tan reteponitos
lo merecen bien.

K. Zurro.

Villachismosa 25 de Octubre 1887.

Seccion de Colunga.

Al ocuparnos en nuestro último número del cerramiento de un terreno hecho por el Cura párroco de Pernús, D. Mateo L. Florez, desconocíamos algunos antecedentes del asunto que hoy se nos han facilitado.

Con ellos á la vista insistimos en que el pueblo de Pernús debe recabar del Ayuntamiento de Colunga y del M. R. Obispo de la Diócesis el arrasamiento del campo de la Iglesia, que con mal acuerdo ha cerrado al uso público el Párraco de Pernús.

Y vean nuestros lectores si teniamos razon para denunciar un hecho que ha producido gran irritacion en todo el vecindario de aquella parroquia.

Por los años de 1868 á 70 en que se hablaba de la enagenacion por el Estado de las fincas de Mansos de Pernús, el virtuoso presbítero que entonces regía al parroquia, de comun acuerdo con todos sus feligreses, segregó de una de aquellas fincas un trozo que acaso no esceda de 24 áreas, dejándolo en abertal, con objeto de dar alguna amplitud, de que carecia, al rodeo de la Inglesia.

En el medio de este campo construyó despues el ayuntamiento de Colunga el edificio para escuela de que hemos ha-

blado ya en otro número, el que continuó cerrado hasta el año último, cuando fué franqueado de algunos años atrás un expediente incoado por el Párraco para la excecpcion de dicha finca en concepto de huerta adyacente á la casa rectoral, cuyo expediente se ha resuelto favorablemente en el año último, fué anulada la venta tomando posesion de la finca el actual Párraco y considerando como parte de ella la porcion de terreno cedida por su antecesor y utilizado con el beneplácito de todos, incluso del mismo Sr. L. Florez, como de dominio público por espacio de 18 á 20 años.

¿Es esto legal? Nosotros creemos que no. La cesion hecha al público por el anterior Párraco, siquiera adolezca de algun vicio, nos parece firme, y no es el actual cura quien debiera en ningun caso disputar su legitimidad.

Considerando el campo como de uso público y de gran conveniencia para la Iglesia no lo ha hermoseado, él mismo con algunos árboles de sombra, acaso plantados á costa de la fábrica. No ha conservado, hasta que lo destruyó ahora, el altar de piedra tiempo há levantado á un extremo del campo. No le consta que el Ayuntamiento utilizó aquel terreno como sobrante de vía pública segun así resulta de un informe aceptado por la Administracion, y de otros documentos oficiales?

Pues si todo esto le consta, ¿porqué es cierto, ¿no há confirmado implicitamente la cesion hecha por su antecesor? Indudablemente.

Pero si no es legal el proceder del Párraco ¿es acaso equitativo? Nada más lejos de serlo.

Resulta de todo lo dicho que la Parroquia y el Municipio habian recibido un beneficio real otorgado por un Párraco despreñado y celoso; y que otro Párraco, el actual, en un arranque poco medi-

tado acaso, anula aquel beneficio lastimando intereses respetables del municipio y derechos del vecindario y de la misma Iglesia. Y esto no responde á los principios de rectitud y de justicia que deben resplandecer en todos; pero muy principalmente en un Ministro de aquel que dijo: *Bienaventurados vosotros los pobres porque vuestro es el reino de Dios.*

Así pues, y visto que el Ayuntamiento de Colunga no tomó la iniciativa para defender como debiera los intereses que resultan lastimados por el hecho que denunciámos, el vecindario de Pernús debe intentarlo por medio de razonadas instancias á dicha Corporacion y al Prelado, seguros de obtener resultado satisfactorio.

Estó si el Sr. L. Florez no vuelve sobre su mal acuerdo y espontáneamente repona las cosas al ser y estado que antes tenian. Lo cual debiera hacer por evitar siquiera que á su evangélica predicacion puedan sus feligreses contestar esto que oimos con pena de labios de uno de ellos: *el cura quier el cielo pa nos y la tierra pa ei.*

DESDE RIVADESELLA

Sr. Director de LA TIA CACICA.

Muy Sr. mio: Son tantos los chanchillos de que tengo que ocuparme que, francamente, hay momentos en que dudo á cuales dar la preferencia; y luego son tan poco considerábles estos señores, los cuales quiero decir, que no me dejan ocuparme de los pasados; y temiendo que me falte material, cometén otros nuevos á los que indudablemente tengo que dar la preferencia, por ser de actualidad; esta es la razon porque dejando para más adelante el pasado, me dedico al presente y trato de abrir los ojos á las personas que obcecadas en su fanatismo, no ven los atropellos que continuamente se están cometiendo.

Este Ayuntamiento tiene hoy sobre el tapete una cuestion que da mucho que hablar, no precisamente por la determinacion que tratan de tomar, que todos aplaudimos, pero si por el fin que indudablemente vemos realizado.

La escuela pública de niñas que tenemos en esta villa, es elemental y con este caracter la viene desempeñando hace 25 años una respetable Señora, con el título correspondiente. En tan largo tiempo nada ha dejado que desechar la limitada instruccion que en tales centros puede exigirse; mas hoy, por razones que en su día espondré, tratan de elevar la categoría de dicha escuela á la de Superior. Soy amigo del progreso y anhelo para mi pueblo, cuantas mejoras importantes puedan realizarse, por cuya razon aplaudo la actitud del Ayuntamiento en esta ocasion; más no por eso dejaré de advertir á los caciques, que conozco el juego y he visto la puerta.

Hace poca tiempo se hizo cargo interinamente de la escuela de San Estebán una hija de la Sra. Maestra á que hago referencia en el párrafo anterior. Sería esta la cucharadita de miel, para desorientar el golpe que hoy le preparan. Señoral y viva V. alerta, y mucho cuidado que hay moros á la costa y navegá con buenos platos.

Tambien quieren elevar á la misma categoría, la de San Estebán; pero en esta habra sus más y sus menos, pues no ha faltado concejal que hiciera la oposicion.

Segun tengo entendido no se ha tomado, por falta de número, acuerdo sobre ninguna de estas proposiciones. El día que esto suceda, veremos por donde respiran, y procuráremos aplicarles el remedio; entre tanto dese por avisada la interesada y prepárese á lo que venga.

Estas y otras recompensas por el estilo son las que les esperan á los pobres que sirven al caciquismo.

Como verán los lectores de LA CACICA no es otro mi objeto que poner alerta á los débiles contra las terribles asechanzas del caciquismo que les domina; pues es muy triste ver quitar el modo de ganarse la vida á vecinos honrados, por el solo placer de favorecer á los suyos y acaparar en individuos de su familia ó amigos de su comunidad todos los cargos de alguna representacion ó utilidad.

De esto algo pudiera decirnos lo que le ha pasado en el remate aquel, que despues de adjudicarsele como mejor postor, se anuló no sabemos por qué causa.

En el número próximo, sino ocurre algo nuevo, daremos detalles de esto y otras muchas cosas de importancia.

De V. afectísimo S. S. y amigo
Genyru.

Rivadesella 24 de Octubre de 1887.

MENUDILLOS.

¿En que Café habrá aprendido el Señor D. Pepino á llamar á los mozos á garrotazo limpio?

Pero, señor, qué manía la suya de llamar siempre la atencion con majaderías por el estilo.

¿En compañía del que estas líneas escribe, estaba un forastero tomando café y al ver entrar á dicho señor dando garrotazos sobre la mesa de billar exclamó: ¿quién es ese, es algun loco? A lo que contesté, no señor, tiene sus ramos pero hace eso para que sepamos que hoy toma café, porque ese señor acostumbra á tomarlo por semestres y es su flaco el llamar siempre por cualquier motivo.

GACETILLAS.

Varios vecinos de Santa Eugenia se han presentado en esta redaccion á quejarse del mal estado en que se encuentran las calles y caminos de aquella aldea.

Por algunos trozos dicen están llenos de estru, así es que los carros se meten y es imposible el tránsito.

Hagámos la atencion á quien corresponda á fin de que se atienda, cuanto antes, á la limpieza de aquellos honrados vecinos.

Dejamos para el próximo número una revista de Infiesto, por falta de espacio.

Hemos recibido un libro de E. Garcia Alemán, titulado "Narraciones." Es una colección de amenísimos cuentos que seguramente agradarán á todo el que los lea.

Lo recomendamos eficazmente á nuestros lectores, seguros de que nadie quedará descontento con la adquisicion de tan preciosa obra. Su precio es de 1,50 ptas. Véndese en las principales librerías.

Con sentimiento hemos estrechado la mano de nuestro particular amigo Don Sereno Sanchez que salió con direccion á New-York.

Le deseamos un próspero y feliz viaje así como el pronto regreso al seno de su apreciable familia.

Participa á sus numerosos amigos y clientes, que ha trasladado su gabinete á la Plaza de la Constitucion número 8, principal.

Imp. de A. Blanco, Mézols 51-43760n.

SECCION DE ANUNCIOS.

Corresponsales y puntos de suscripcion y venta de LA TIA CACICA.

Gijón.—Siro Gutierrez, corresponsal de periódicos, Cabrales 18.
 Madrid.—Benito Rodriguez, Humilladero, 12, Sastrería.

Isla de Cuba (Sancti Espiritus).—Sres. Fuente y Alvarez.
 Pola de Siero.—D. Juan Rodriguez, Fonda.

Rivadesella.—Leoncio Cortina, Plaza de la Constitucion, 10.
 Habana.—Administracion de *El Espanol*.

Colunga.—D. José Polledo.
 Santander.—Cláudio García Bernardo, San Francisco, 23.
 En todos estos puntos hay números atrasados para la venta.

LA TIA CACICA

PERIODICO BULLANGUERO DEDICADO Á VILLA VICIOSA,

SALE TRES VECES AL MES.

Las suscripciones por trimestres, costarán una peseta en toda España, en Cuba, 75 centavos oro, en Méjico 1 peso 25 centavos.
 Los números atrasados costarán 20 céntimos.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE LINO

D. RAMON FERNANDEZ.

AVILÉS.

Carretera de Oviedo (Tejera.)

En este establecimiento se encontrará constantemente lienzo, lencería y retortas en todos anchos, fabricados con los más escogidos linos de Irlanda y del país. Mantelería, desde la más ordinaria hasta la más fina, adamascada. Completo surtido en pañuelería de puro lino, crudillos, arpilleras, y otros artículos, todos ellos á precios sumamente económicos.

Esta fábrica responde siempre de la pureza de sus tejidos en puro lino.

JOSÉ RAMON GONZALEZ Y C.ª

Representacion, Comision y Cogsignacion,

Despacho de buques y Agencia de Aduanas.

Compras y ventas en comision, exportacion de carbon mineral. Depósito de Dinamitas, Mechas y Cápsulas de la Sociedad general de los Explosivos de Figueras.

GIRO DE LETRAS.

Plaza del Marqués, número 1. GIJON.

Direccion Telegráfica: PONCE—GIJON

IMPRENTA

DE ANASTASIO BLANCO,

MOROS, 5.—GIJON.

Este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, tanto en maquinaria como en el resto de los útiles que á este arte corresponden, ofrece al público grandes ventajas no solo en lo económico de sus precios sino en el gusto con que se confeccionan cuantos trabajos se relacionan con la tipografía, que no enumeramos por su mucha estension, contando para el objeto con un personal inteligente.

Tambien se hacen: Tarjetas de visita blancas, á 6 rs. ciento; de luto á 8 rs. id.; imitacion madera á 10 rs. id.-Tarjetones de varios tamaños, esquelas de defucion, etc., etc., á precios muy económicos